

**COMUNICADO DE PRENSA DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES
DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**EL PRINCIPADO PROPONE UNA BAJADA DE LAS RETRIBUCIONES
DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO MIENTRAS QUE SE LE
EXIGE QUE SUPERE ACREDITACIONES ESTATALES DE CALIDAD**

GRAVE ESTANCAMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN

Con la entrada, en el 2001, de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) **se eliminan las figuras de profesor contratado hasta entonces existentes** y se proponen unas nuevas con **mayores y más duras exigencias**. La principal: superar un "examen" del *currículum* investigador por parte de una Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (la ANECA).

La nueva ley preveía que las autonomías debían desarrollar un decreto que regulará las condiciones de las nuevas figuras laborales, de modo que **en diciembre de 2005 estuvieran extinguidas las antiguas figuras de profesor contratado**. El único modo de poder mantenerse como profesores, los que ya lo eran antes de su aprobación, es superar los sucesivos exámenes o acreditaciones de la ANECA. Hecho inaudito e injusto, pues detentan plaza por concurso de méritos y se les imponen nuevas pruebas, antes inexistentes, para mantener su contrato.

Todas las autonomías han regulado ya el paso a la nueva legislación universitaria excepto el Principado de Asturias, lo que plantea una situación especialmente grave, pues de no hacerlo cuanto antes, después de diciembre de 2005 **no podrá renovar el contrato de 500 profesores**, al carecer de marco legal para hacerlo, con el grave perjuicio que conllevaría a estos trabajadores y a la misma Universidad de Oviedo. Desde hace dos años los sindicatos y sus trabajadores hemos venido realizando distintas acciones de protesta reclamando que se negociara un decreto autonómico, a lo que el Principado inexplicablemente se oponía.

Sólo a partir de marzo del 2005 la Consejería de Educación accedió a negociar dicho decreto, desde entonces los sindicatos (CCOO, UGT y SIPU-CEMSATSE), la Universidad y el Principado hemos mantenido sucesivas reuniones para ajustar el futuro decreto a la ley. Sin embargo, desde entonces ha habido importantes desencuentros, pues la oferta del Principado para las nuevas figuras de profesor supone una bajada de las retribuciones con respecto a las que actualmente se están percibiendo.

Los sindicatos de **ningún modo aceptamos** que la reforma y paso a nuevas figuras supongan **una bajada de las retribuciones** con una propuesta esperpéntica en comparación con el resto de los trabajadores de cualquier sector público o privado o de otras autonomías. Consideramos que debe tenerse en cuenta que ni siquiera debe hacerse un paralelismo entre las actuales figuras y las futuras, puesto que estas últimas **son superiores en requisitos** y requieren una evaluación nacional externa positiva. Sin embargo, se ofrece bajar los sueldos (!) Entre 5.000 y 2.000 euros anuales según la figura (entre 70.000 y 25.000 pesetas de media mensual), con mayor bajada cuanto más alta y exigente sea la figura.

El Principado insiste en PRESENTAR **retribuciones más bajas que las del nivel inferior de la enseñanza no universitaria e inferiores a las de cualquier contrato laboral** de la administración en el que se requiera el nivel de licenciado.

Los sindicatos nos preguntamos si el Principado realmente quiere que Asturias tenga una universidad, pues no se entiende que persista en este tipo de ofertas, más teniendo en cuenta que en otras autonomías como Canarias, Aragón, País Vasco, Galicia, La Rioja, Andalucía, etc., **hace tiempo que se han aprobado retribuciones netas similares o cercanas a las de la carrera funcional universitaria.**

Los sindicatos esperamos que la próxima reunión (prevista para el viernes 13 de este mes) **el Principado eleve su oferta.**

Nosotros no vamos a ser cómplices de esta situación. La intención que muestra el Gobierno parece ser la de continuar ahondando en la precaria situación actual del profesorado. La Consejería está dilatando el proceso; quizás, intentando utilizar de nuevo para el próximo curso, las los últimos años. Y seguimos así, entre la precariedad y la provisionalidad desde el año 2001. Y van ya... cuatro cursos, cuatro años sin que el Gobierno haya cumplido su compromiso de regular este Decreto de desarrollo de la LOU.

El Principado sabe que su actitud esta usurpando a más de 500 profesores asturianos, los derechos de los que gozan desde hace años todas las Universidades Españolas.

El Rectorado debería posicionarse explícita y públicamente en defensa de los derechos del Profesorado y no seguir contratando a su personal de forma cómplice bajo las actuales condiciones laborales de precariedad y temporalidad.

-El Gobierno sabe que no vamos a permanecer de brazos cruzados si no reconduce la situación y se nos permite disponer de un Decreto adecuado el próximo curso.

-El Gobierno sabe que el tema precisa solución para evitar dañar a la Universidad de Oviedo, a su Universidad, a la Universidad Asturiana.

-El Gobierno sabe que está en deuda con los jóvenes profesores universitarios que llevan años trabajando y formándose dentro de unos cánones de calidad, que no se corresponden ni de lejos con las condiciones laborales y salariales a las que se ven sometidos.

LAS SECCIONES SINDICALES DE **FETE-UGT, CCOO y SIPU-CEMSATSE**
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Oviedo, 9 de mayo del 2005.